



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 8 de febrero de 1995

Número 28

### SECCION SEGUNDA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

### A C U E R D O S.

**DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO CELEBRADO EN FECHA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO:**

Por necesidades del servicio y toda vez que desde la existencia del Juzgado de Cuantía Menor de MEXICALTZINGO, no se ha registrado un número inicial que justifique su existencia, a fin de optimizar los recursos, lo que redundará en una mejor administración de justicia, con fundamento en los artículos 109 fracción VI y X y 118 a) de la Constitución Política Local, 9, 10, 13, 34 fracción III y 69 de la Ley Orgánica del Poder judicial del Estado, acordó la **supresión de los Juzgados de Cuantía Menor de MEXICALTZINGO Y METEPEC, MEX.**, a partir del catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco; consecuentemente, con conocimiento de las partes en el proceso mediante notificación personal: los asuntos actualmente pendientes de trámite del Juzgado de Cuantía Menor de MEXICALTZINGO, MEX., deberán remitirse para su prosecución legal al Juzgado de Cuantía Menor de TENANGO DEL VALLE, MEX, el que desde esta fecha tendrá jurisdicción y competencia además de los municipios que ya comprendía de TENANGO DEL VALLE, JOQUICINGO, TEXCALYACAC y RAYON, ahora también en los municipios de MEXICALTZINGO, CALIMAYA, CHAPULTEPEC Y SAN ANTONIO LA ISLA, MEX.

Por otra parte, con apoyo en los artículos 100, 109 fracción VI y 118 a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 9, 10, 13, 34 fracciones III, IV y XVII, 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **se decreta la creación de dos Juzgados de Cuantía Menor en METEPEC, MEX., especializados por materias Civil y**

ACUERDOS del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrado en fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 106-A1, 107-A1, 644, 646, 647, 645, 648, 649, 650, 653, 651, 654, 652 y 656.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 659 y 660.

(Viene de la primera página)

Penal, los cuales empezarán sus funciones a partir del quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en los términos siguientes:

I). Juzgado Civil de Cuantía Menor de METEPEC, MEX., el cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 73 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo y Mercantiles que se promuevan y tendrá competencia territorial en el Municipio de ese nombre. Estará adscrito a la Tercera Sala Civil; y, a partir del quince de febrero del presente año, los asuntos Civiles y Mercantiles del Juzgado Mixto de Cuantía Menor que se suprime en este municipio, deberán ser remitidos a éste para su prosecución legal, con conocimiento de las partes en el proceso, mediante notificación personal.

II). Juzgado Penal de Cuantía Menor de METEPEC, MEX., el cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción II y 5 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 73 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su jurisdicción en los asuntos de este ramo y tendrá competencia territorial en el Municipio de ese nombre. Estará adscrito a la Tercera Sala Penal; y, a partir del quince de febrero del presente año, los asuntos Penales del Juzgado Mixto de Cuantía Menor que se suprime en este municipio, deberán ser remitidos a éste para su prosecución legal, con conocimiento de las partes en el proceso, mediante notificación personal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial" y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general, en lugar visible de los Juzgados. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE ESTEBAN MUCIÑO ESCALONA, que da fe. - - - - -

(Rúbricas)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## SEGUNDA ALMONEDA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 601/94-1, promovido por LUIS RODOLFO DIAZ GODINEZ, en contra de ARTURO GARCIA SANCHEZ, et C. Juez señaló las once horas del día veintisiete de febrero del presente año, para la celebración de la Segunda Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle Mariano Martínez, número diez, colonia Buena Vista, municipio de Tlaxián, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 20.00 m con lote 22; al sureste: en 19.00 m con lote 6; al suroeste: en 30.00 m con lote 20; al noroeste: en 10.00 m con calle Mariano Martínez; con una superficie aproximada de 301.00 m<sup>2</sup>, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes fijados por los peritos siendo la cantidad de setenta mil doscientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., con las respectivas deducciones del diez por ciento (10%), a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 106-A1.—8 febrero

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1816/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil sobre acción cambiaria directa, promovido por NAZARIO NORBERTO SANCHEZ, endosatario en procuración de BLANCA PEREZ ORTEGA, en contra de GUILLERMINA M. CORTES LEON y CARLOS RIZO CALDERON, promovido en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle Agustín Melán, manzana 67, lote 7, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección A, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de doscientos diez mil nuevos pesos 00/100 M.N., precio de Avalúo y Postura Legal.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta del juzgado y demás parajes públicos, mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días, convocándose postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

109-A1.—8, 13 y 16 febrero.

## JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en el juicio ejecutivo mercantil con número de expediente 131/94, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de MARIO EDUARDO GARCIA LEYVA el ciudadano Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto, que en lo conducente dice: Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco ..... Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1411 del

Código de Comercio y para el efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de los bienes consistentes en: I.—Una intercaldora de papel marca Gestethner, con serie 002459, modelo 165 Collater, de color Beige, en regular estado de uso; II.—Una insuladora hechiza o fabricada por su propietario, de color azul, con cuatro botones, para su funcionamiento, contiene un manómetro, con tres lamparas fluorescentes en el fondo del estado mueble y una lampara en la parte superior, para el retoque del negativo, asimismo cuenta con una compresora y un motor Power Eléctric, en regulares condiciones de uso; III.—Una máquina de escribir marca Olympia, modelo SE-3, tipo INOM-334-1, de color blanco y gris, en regular estado de uso, se señalan las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, sirviendo como base la cantidad de \$3,650.00 (tres mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Por lo que radica la respectiva publicación de edictos a travez de la GACETA DEL GOBIERNO y de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, convocando postores, por tres veces durante tres días.—Dos Firmas Legibles.—El C. Secretario Primero, P.D. José Raymundo Cera Contrera.—Rúbrica.

644.—8, 9 y 10 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

## A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 633/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en contra de VÍCTOR MOYA PUEBLA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para celebrar la Segunda Almoneda de Remate de los bienes muebles siguientes: Camioneta Ford Guayán, modelo 70, color amarillo, con placas de circulación LHL614, México, México, Automática; y Automóvil Ford Mustang, mod lo 1978, color guinda, con placas de circulación MYV607, México, México; publíquese por una sola vez los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, anunciándose la venta de los bienes embargados para que concurren postores sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil nuevos pesos 00/100 M.N., y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., respectivamente, siendo estos el precio primitivo con deducción además de un diez por ciento.

Valle de Bravo, México, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica. 646.—8 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 913/94, se tramita juicio información ad perpetuum, promovido por JUAN DE DIOS BERNAL PERDOMO quien promueve por su propio derecho, cuyo fin es acreditar la posesión sobre un inmueble sobre una fracción de terreno de propiedad particular ubicado en calle José María García número 34 en Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con servidumbre de paso; al sur: 9.00 m con María Bernal Guadarrama; al oriente: 11.80 m con Federico Bernal Perdomo; y al poniente: 11.65 m con Toxá Elvira Bernal Perdomo; con una superficie aproximada de 105.97 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en el predio objeto de la información fíjese un ejemplar de la información solicitada.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., enero tres de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

647.—8, 13 y 16 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**

MEXICO, D.F.

**EDICTO**

Expediente: 1413/91.

Secretaría A.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALTOS HORNOS DE MEXICO S.A. DE C.V. y AVIOS DE ACEROS S.A., en contra de MERCADO DE PLACA Y LAMINA DE TOLUCA S.A. DE C.V., MA. EUGENIA GARCIA LARA, JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, ANGEL GARCIA LARA, la C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el paraje La Joya en el poblado de San Idelfonso Villa de Allende, distrito del Valle de Bravo; con una superficie de 60,283.94 m<sup>2</sup>, el inmueble ubicado en el poblado de San Idelfonso Villa de Allende, distrito del Valle de Bravo, con una superficie aproximada de dos hectáreas, inmueble ubicado en el poblado de San Idelfonso Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, con una superficie de 1,163.45 m<sup>2</sup>, inmueble ubicado en el poblado de San Idelfonso Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, con una superficie de 31,254 m<sup>2</sup>, siendo de base para el remate la cantidad de un millón seiscientos noventa y un mil ciento noventa y cinco nuevos pesos con ochenta y cinco centavos, siendo postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio. Se Convocan Postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Excelsior, Tesorería del Distrito Federal estrados del Juzgado y lugares públicos de Costumbre. México, D.F., a 20 de enero de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Josefina Ro-sey González.—Rúbrica.

645.—8, 13 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 316/93, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de CONCEPCION CONDES TORRES, la C. Juez señaló las doce treinta horas del día veintiocho de febrero próximo, para que tenga lugar la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle Retorno Jacarandas 104, colonia Lomas Altas de Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Jorge Cazares Gutiérrez; al sur: 7.00 m con Francisco Díaz González Rivero; al poniente: 7.00 m con Darío Cabañero; al oriente: 7.00 m con María Guadalupe Colín Gomera. Así como del vehículo marca Volkswagen, tipo Golf, modelo 1992, sin R.F.A., número de motor NW081777, número de serie IGN M905742, tipo Guayán, 4 puertas, capacidad cinco asientos, color azul marino, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiocho mil sesenta y seis nuevos pesos cincuenta centavos. Convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en el diario GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

648.—8 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 374/93, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de ROBERTO CASTRO LEYVA y OTROS, la C. Juez señaló las doce treinta horas del día primero de marzo próximo, para que tenga

lugar la Cuarta Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: predio ubicado en lote No. 4, de la calle Alvaro Obregón en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.60 m con Aurelio Nava y Petra Nava L.; al sur: 29.60 m con Porfirio Arcellano; al oriente: 15.50 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz; con superficie según escrituras de 474.32 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento catorce mil quinientos cinco nuevos pesos 89/100 M.N. Se convocan postores y se cita a acreedores que figuran en certificado de gravámenes.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

649.—8 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp 166/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, en contra de JUAN GONZALEZ PALMA y CARMEN GUTIERREZ como Aval, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y que son: una vaca negra de tres años de edad aproximadamente, una vaca negra de cuatro años de edad aproximadamente, un becerro negro de un año de edad aproximadamente y una becerro pinta de un año de edad aproximadamente; asignándoles un avalúo comercial total de un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., sirviendo de base para postura legal las dos terceras partes del valor total por lo que se convoca a postores a la almoneda el día y hora señalados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, fijando un ejemplar del mismo en los estrados del juzgado. Se expide en Tenango del Valle, Estado de México, a los dos días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor, P.D. Gregorio Mendoza Nava.—Rúbrica.

650.—8, 9 y 10 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En los autos del expediente número 937/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ARTURO CARRILLO SANDY, en contra de ELISA TORRES AZCUE, el C. Juez señala las doce horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble terreno en construcción unifamiliar (en obra negra), ubicado en la calle de Otumba, número 647, colonia Sánchez, Toluca, México, con una superficie de 281.68 m<sup>2</sup>, con una superficie construida de 119.50 m<sup>2</sup>, en una planta, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.06 ml con calle Otuniba; al sur: 14.09 ml con lotes núms. 7 y 8 de propiedad privada (construidos); al oriente: 20.43 ml con lote núm. 26 de propiedad privada (construido); al poniente: 19.72 ml con lote núm. 29 de propiedad privada. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, registro número 823 y 824-1105 del 149 volumen, del libro primero, sección primera, a fojas 524 en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 130.682.30 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos nuevos pesos 30/100). Convoquense postores. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

653.—8, 14 y 20 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, relativo al expediente 337/93-3, promovido por GUILLERMO SOTO MELENDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de JUANA DEL RICIO OSORIO MEDINA en contra de JOSE VALENTE BUSTAMANTE BUSTAMANTE, con fecha 30 de enero de 1995, se dictó un auto, en el cual se señalaron las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la Primera Almoneda de Remate del bien embargado, ubicado en el edificio P, entrada 95, departamento 201, en la calle Paseo del Ferrocarril, colonia Los Reyes Iztacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Ordenándose la publicación del presente para convocar postores a dicha almoneda los cuales deberán publicarse por tres veces de nueve en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, además en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirviendo como base para la almoneda las dos terceras partes que cubran la cantidad de ochenta y cinco mil novecientos pesos, valor asignado por los peritos al bien inmueble antes mencionado. Se expide a los 2 días de febrero de 1995.—Doy fe.—C Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

651.—3, 21 febrero y 6 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 2138/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL RICHARDO MARTINEZ, MARIA DOLORES MARTINEZ HEINANDIZ y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A DE C.V., en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA J. y MARIBEL GUERRERO CAMACHO, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintitres de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de una Camioneta marca Chrysler, Dodge 1992, color gris de resilla, doble rodada con motor Hecho en México, con número de serie NM517138, con placas de circulación MV2646 del Estado de México, sin la puerta de la carrocería del lado derecho, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil novecientos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

654.—3, 9 y 10 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

LUIS FERNANDO PENICHE GARZA, en el expediente número 432/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 73.11 m linda con Adolfo Díaz; al sur: 72.44 m linda con Faustino Marín; al oriente: 109.60 m con Herminio Sánchez y Leonila Urbina; al poniente: 105.67 m linda con Adolfo Díaz; teniendo una superficie aproximada de 7,115.36 m<sup>2</sup>.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día veinticinco de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas

que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

652.—3, 13 y 16 febrero.

LUIS FERNANDO PENICHE GARZA, en el expediente número 427/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 28.50 m linda con Isaias Itarbe; al sur: 146.70 m linda con Jesús Vilchis; al oriente: 105.00 m linda con Río; al poniente: 45.00 m linda con una cerca de piedra; teniendo una superficie aproximada de 1,560.25 m<sup>2</sup>.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día diez de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

652.—3, 13 y 16 febrero.

LUIS FERNANDO PENICHE GARZA, en el expediente número 371/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 73.00 m linda con Pascual Bastida; al sur: 63.00 m linda con Ma de los Angeles Vázquez; al oriente: 88.00 m linda con Arturo Ortega Olive; al poniente: 86.00 m linda con Lázaro Reyes González; teniendo una superficie aproximada de 5,916.00 metros cuadrados.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día diez de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

652.—3, 13 y 16 febrero.

SANDRA ORTEGA PENICHE, en el expediente número 430/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 97.64 m linda con Nazario Urbina; al sur: 114.26 m linda con Pedro García; al oriente: 86.30 m linda con José Urbina; al poniente: 87.63 m linda con Austraberto Jiménez; teniendo una superficie aproximada de 9,222.30 m<sup>2</sup>.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día diez de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Pardec.—Rúbrica.

652.—3, 13 y 16 febrero.

SANDRA ORTEGA PENICHE, en el expediente número 372/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 35.60 m linda con Carlos Carbajal; al sur: 44.70 m linda con Miguel López; al oriente: 95.00 m linda con Joel Pastida; al poniente: 74.90 m linda con canal de regadío; teniendo una superficie aproximada de 3,410.74 m<sup>2</sup>.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día diez de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica

652.—8, 13 y 16 febrero

ARTURO ORTEGA OLIVE, en el expediente número 428/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lucas Texcatitlán, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes; al norte: 76.00 m linda con Leonila Medoza y Arturo Ortega Olive; al sur: 53.00 m linda con Adolfo Díaz y Arturo Ortega Olive; al oriente: 98.00 m linda con Faustino Marín Crisantos; al poniente: 80.00 m linda con Faustino Marín Crisantos; teniendo una superficie aproximada de 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día diez de enero del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica

652.—8, 13 y 16 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente número 634/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA en su carácter de Aposedado Legal de BANCOMER S.A., en contra de RAUL WONG PADILLA, JORGE HUERTA PSIHAS y FRANCISCO RIOS LEYVA, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: inmueble ubicado en el paraje denominado Vuelta al Puente, en Santiago Anasco, municipio de Lerma, Méx., con superficie aproximada de 9,858 m<sup>2</sup>, mide y linda; al norte: 149 m con carretera; al sur: no tiene medidas por que es terreno triangular y termina en pico; al oriente: 120 m con Benito Salazar; al poniente: 163 m con José Manzano Inmueble denominado Aguz Fría, ubicado en el poblado de Santiago Anasco, municipio de Lerma, Méx., con una superficie aproximada de 3,652 m<sup>2</sup>, mide y linda; al norte: 66.70 m con carretera; al sur: 41 m con Domingo Alejandro; al oriente: 85 m con Faustino Vidal; al poniente: 68 m con Valentín González Pedro. Inmueble ubicado en el poblado de Santiago Anasco, municipio de Lerma, Méx., denominado Piedra China, superficie aproximada de 67,553 m<sup>2</sup>, mide y linda; al norte: 37 m con Agustín Francisco, 112 m con carretera; al sur: 340 m y línea curva de 390 m con Nemesio Santana; al oriente: 163 m con José Manzano; al poniente: 149 m con Agustín Francisco. Carroador Frontal marca Caterpillar, modelo 950, número de serie 81 J12174 pedimento de importación No. 512029, tractor de oruga, marca Caterpillar, modelo DSG, número de serie 66A13233, que se acreditan con el pedimento de importación No. 482450.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por una sola vez convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos treinta y cuatro nuevos pesos 69/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 656.—8 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 126/95, GUADALUPE MIRELLA BERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-San Miguel Zacango, poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.00 m con Angel Salazar Terrón; sur: 60.00 m con Alfredo González; oriente: 44.00 m con carretera Toluca-San Miguel Zacango; poniente: 40.00 m con Francisco Alegría y Luis Valdés Cuevas, superficie aproximada de 2,898.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 15769/94, RAYMUNDO W. ROMERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.77 m con Raúl Romero Linares; sur: 52.40 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 32.00 m con Calzada de San Angelín; poniente: 32.00 m con Ciudad Zaragoza, superficie aproximada de 1,618.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 15437/94, MIGUEL HUMBERTO GONZALEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Zinacantepec, mide y linda: norte: 11.30 m con Irineo Rebollar Marín; sur: 11.30 m con Priv. de Isabel la Católica; oriente: 22.00 m con Juana Gil Flores; poniente: 22.00 m con Floria Garduño Vda. de V., superficie aproximada de 248.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 151/95, ADOLFO EDUARDO RODEA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.20 m con privada; sur: 22.20 m con Argelia Miranda Romero; oriente: 15.40 m con Rubén Abel Rodea Vargas; poniente: 15.40 m con Jorge Antonio Rodea Espinoza, superficie aproximada de 341.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 380/95, MARIA DEL CARMEN MAYEN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 110, Bo. Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.70 m con Felipe Alfonso Mayén Sánchez; sur: 21.70 m con Juan de Dios Mayén Sánchez; oriente: 9.80 m con Martín Volante; poniente: 9.80 m con calle Niños Héroes; superficie aproximada de 212.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 424/95, ANA MARIA MAYEN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 137, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.85, 5.40, 9.45 m con Juan de Dios Mayén Sánchez; sur: 20.10 m con calle Independencia; oriente: 11.33 m con Martín Volante; poniente: 17.00 m con calle de Niños Héroes, superficie aproximada de 283.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICION

Exp. 11/95, VICTOR HERNANDEZ GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con vereda que conduce al río; sur: 24.00 m colinda con vereda a la Capilla; oriente: 90.00 m colinda con Dr. René Rojas Escobar; poniente: 90.00 m colinda con la carretera Toluca- Texcaltitlán, Méx., superficie aproximada de 2,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 10/95, MARIO GARCIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con calle; sur: 24.00 m colinda con Víctor Hernández Gorostieta; oriente: 15.00 m colinda con Juan Flores Arismendi; poniente: 15.00 m colinda con la carretera Toluca- Texcaltitlán, superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 7/95, MA. DEL CARMEN MACEDO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa y terreno ubicado en la calle Galeana, barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 53.50 m colinda con Susana Borjas de Navarro; sur: 48.00 m colinda con Lidia Borjas de Carbajal; oriente: 21.80 m colinda con la calle Galeana; poniente: 28.00 m colinda con propiedad del Gobierno, superficie aproximada de 1,263.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICION

Exp. 55/95, MIGUEL ALEMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pastores denominado Achíño, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 28.25 m colinda con Miguel Alemán González; sur: 28.00 m colinda con Laureano Hipólito; oriente: 43.15 m colinda con José Antonio; poniente: 38.84 m colinda con José Enrique, superficie aproximada de 1,151.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de enero de 1995.—El Auxiliar de Registrador, Rosa Ma. Díaz Corona.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 54/95, MIGUEL ALEMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pastores, denominado La Pera, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 61.80 m colinda con Laureano Hipólito y Erasmo González; sur: 61.80 m colinda con Tomás González; oriente: 17.00 m colinda con Juan Cirilo González; poniente: 17.40 m colinda con Tomás González superficie aproximada de 1062.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de enero de 1995.—El Auxiliar de Registrador, Rosa Ma. Díaz Corona.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 33/95, JOSE DE LA LUZ CRUZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 34.10 m con Primo Ríos Alcántara; sur: 35.60 m con Víctor Martínez Flores; oriente: 4.58 m con callejón; poniente: 10.00 m con Francisco Cruz, superficie aproximada de 260.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de enero de 1995.—El Oficial Auxiliar, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 32/95, AVELINA PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Dos de Abril, denominado El Escalón, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.00 m linda con la C. Julia García Vda. de Pérez y la C. Jacqueline Pérez García; sur: 26.00 m linda con Donato Velasco; oriente: en tres líneas una de 15.00 m, otra de 10.00 m y 15.00 m con el C. Pascual Pérez y Jesús Plata; poniente: 30.00 m linda con C. Gilberto Monroy, superficie aproximada de 930.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de enero de 1995.—El Oficial Auxiliar, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 436/93, RITA PARRALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.80 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con la Sra. Carmen López; oriente: 29.50 m con calle sin nombre; poniente: 28.20 m con calle Prolongación de Constitución No. 27, superficie aproximada de 476.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 30 de enero de 1995.—El Oficial Auxiliar, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
B D I C T O S**

Exp. 12616/94, VICENTE FUENTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Roble No. 3, Acolmán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.00 m con calle de la Piedad; sur: 21.00 m con Ing. Horacio Robles; oriente: 18.20 m con Vicente Fuentes López; poniente: 18.20 m con calle del Roble, superficie aproximada de 382.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 12617/94, OLGA YOLANDA MENDEZ CHACON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo No. 34, Acolmán, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con calle 2 de Marzo; sur: 13.00 m con Rosenda Rivero de Cuevas; oriente: 21.77 m con el vendedor; poniente: 21.77 m con Flavio Cuauhtémoc Guerra Cuevas, superficie aproximada de 283.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 0683/95, ALEJANDRA ROCIO SARABIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetilla s/n., del poblado de Purificación, perteneciente al municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y colinda: norte: 15.60 m colinda con Julián Sarabia Trujillo; sur: 15.60 m colinda con Bonifacio Sarabia Trujillo; oriente 6.10 m colinda con Cerrada Tetilla; poniente: en dos líneas de 4.56 m colinda con Guadalupe Sarabia Trujillo y 2.00 m colinda con Julián Sarabia Trujillo, superficie aproximada de 98.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 10731/94, JUANA ALVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Beteta s/n., población Maquixco, perteneciente al municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.40 m con Teófilo Alva Andrade; sur: 15.37 m con Raúl Pastana Pérez; oriente: 7.70 m con Pablo Pelleier Borborena; poniente: 7.75 m con servidumbre de paso, superficie aproximada de 117.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
B D I C T O S**

Exp. 823/95, ANGEL PLAZA DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 73.53 m con Rancho Espinosa; sur: 73.59 m con Cerro de los Reyes; oriente: 106.00 m con Isidro Salinas; poniente: 135.00 m con Isidro López, superficie aproximada de 8,863.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 765/95, CLARA RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Tetepetongo, mide y linda: norte: 18.10 m con Juan Salomón, 36.00 m con barranca; sur: 38.80 m con barranca, 146.18 m con barranca; oriente: 99.00 m con Eufasio Sánchez; 18.00 m con barranca; poniente: 69.39 m con Angel Banda, superficie aproximada de 16,446.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 762/95, MARIA DEMETRIA SALAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Toril, mide y linda: norte: 20.00 m con Cruz Tenorio Salas; sur: 20.18 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 15.50 m con Adolfo López Mateos; poniente: 17.00 m con Vicente Salas, superficie aproximada de 326.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
B D I C T O S**

Exp. 393/94, AGUSTIN BAENA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlalpan, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Cándido Soto Flores; sur: 15.50 m con Cándido Soto Flores; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Bárbara Martínez, superficie aproximada de 155.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 1059/94, ROMANA TELLEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.80 m con Francisco Climaco; sur: 50.80 m con Silvestre Ramírez; oriente: 20.60 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m con María González, superficie aproximada de 1,016.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 19/95, JUAN OMAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Cuevas s/n., en el poblado de Sta. Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.20 m con María Varela; sur: 10.00 m con Carretera Zumpango Cuevas; oriente: 38.50 m con María Varela; poniente: 39.00 m con Marceiano Omaña Hernández; superficie aproximada de 488.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 13/95, JOSE CASASOLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Rosalío Casasola Rodríguez; sur: 30.00 m con Isidro Casasola Rodríguez; oriente: 15.00 m con Gabriel Pérez Cruz; poniente: 17.00 m con Av. Hidalgo, superficie aproximada de 440.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 32.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 08/95, JESUS ESCALONA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Felipa Avelino Chávez; sur: 10.00 m con José María Pino Suárez; oriente: 25.80 m con Rebeca Escalona Avelino; poniente: 25.80 m con Tomás Escalona Cárdenas, superficie aproximada de 258.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 134/95, CELIA BEATRIZ PEREZ ZUÑIGA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.15, 13.34, 5.35 y 22.75 m con Margarita Pérez Zúñiga de Cueli; sur: 33.66, 15.55 y 8.39 m con Manuel Morales Tomás Sánchez Rodríguez y calle Hidalgo; oriente: 15.10, 7.53, 19.65, 8.54, 4.35, 4.77, 18.85 y 27.62 m con río y Tomás Sánchez Rodríguez; poniente: 14.20, 18.90, 59.40 y 17.95 m con Margarita Pérez Zúñiga de Cueli y Tomás Sánchez Rodríguez, superficie aproximada de 2,994.041 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 135/95, VICTOR JAVIER DIAZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m con Prócoro Estrada; sur: 35.00 m con Rafael Jiménez Benítez; oriente: 11.00 m con Crisóforo Estrada O.; poniente: 11.00 m con Patricia López Rosales, superficie aproximada de 385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 133/95, MARGARITA PEREZ ZUÑIGA DE CUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.75, 27.45, 15.55 y 42.75 m con Rosa Pérez Zúñiga de Chico; sur: 26.15, 13.34, 5.35, 22.75 y 8.39 m con Celia Pérez Zúñiga de Cruz y con calle Hidalgo; oriente: 8.75, 4.25, 10.45, 11.40, 14.20, 18.90 y 59.40 m con río, Celia Pérez Zúñiga de Cruz; poniente: 17.90, 21.05 y 59.57 m con Joaquín Juárez, superficie aproximada de 3,323.724 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 79/95, MELQUIADES ARISTA BADINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Memetitla, en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arceaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 78.00 m con Martiniano Arista Badines; sur: 61.90 m con Miguel Blancas Arriaga; oriente: 42.85 m con José Salinas; poniente: 49.40 m con calle que conduce a la Mina de Arena; superficie aproximada de 3,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 78/95, MELQUIADES ARISTA BADINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Memetitla, en Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arceaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.00 m con Maximino Zamora Vázquez; sur: 78.00 m con Melquiades Arista Badines; oriente: 42.50 m con José Salinas; poniente: 49.40 m con calle que conduce a la mina de arena; superficie aproximada de 3,690.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 136/95, PASTOR JUVENTINO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María García No. 21, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.50 m con Manuel Rojas Hernández; sur: 13.50 m con Ernesto Gómez Gómez, cesando de por medio una entrada de 1.50 m de amplitud que es servidumbre de paso a las vecinas María de la Luz y Margarita Rojas; oriente: 8.35 m con Ma. de la Luz y Margarita Rojas Díaz; poniente: 8.35 m con Avenida José María García, superficie aproximada de 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 123/95, MANUEL MAURICIO LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle de las Flores; sur: 8.32 m con Alfredo Rivero Tovar; oriente: 28.75 m linda con Jaime Torres Galindo; poniente: 20.20 m linda con Esteban Arturo Pérez Pérez, superficie aproximada de 213.53 m<sup>2</sup>, predio denominado Tenquisquisaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 13/95, MIGUEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 276.00 m linda con Teodoro González; sur: 1o. 215.50 m el 2o. 19.00 m de José García S. Espiridión García y José García S.; oriente: 1o. 80.00 m y el 2o. 25.00 m lindan propiedad de José García y Espiridión García; poniente: 69.00 m linda con propiedad de Espiridión García; al suroeste: mide 50.00 m linda con Espiridión García y José García, superficie aproximada de 20,627.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Teacalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 8/95, VIRGINIA LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo San Lucas Xolox, municipio de Tecuámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m con J. Encarnación Jandete; sur: 44.00 m linda con patio del Ferrocarril; oriente: es una cuchilla; poniente: 21.00 m linda con calle del Sol, superficie aproximada de 378.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Atempa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

659.—8, 13 y 16 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 23/95, JOSE LUIS HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. León Guzmán No. 24, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 33.30 m con privada; sur: 33.30 m con Hilda Gómez Vázquez; oriente: 3.00 m con calle León Guzmán; poniente: 3.00 m con privada y Juvenal Hernández Fuentes, superficie aproximada de 99.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 24/95, MARCO ANTONIO HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada León Guzmán No. 24, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.70 m con privada; sur: 9.80 m con Longino Estrada Vázquez; oriente: 11.85 m con Juvenal Hernández Fuentes; poniente: 11.71 m con Jorge Hernández Fuentes, superficie aproximada de 114.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 78/95, JOAQUINA HERNANDEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa s/n, barrio de San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 41.05 m con Braulio González Estañón; sur: 31.00 m con Leobardo Miranda Gómez; oriente: 24.80 m con calle de la Rosa s/n.; poniente: 18.60 m con Leobardo Miranda Gómez, superficie aproximada de 781.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 79/95, JOAQUINA HERNANDEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.50 m con Andrés Reyes; sur: 25.50 m con calle Nicolás Bravo s/n.; oriente: 59.00 m con Florencio Reyes Castarrica e Ignacio Nolasco Blas; poniente: 56.50 m con Margarita Blas Vara, superficie aproximada de 1,472.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 41/95, GORGONIO HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. León Guzmán No. 24, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.10 m con Francisco Martínez Vázquez; sur: 9.70 m con Longinos Estrada Vázquez; oriente: 11.48 m con Jorge Hernández Fuentes; poniente: 13.80 m con Gerardo Hernández Vázquez, superficie aproximada de 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 76/95, RAYMUNDO CARBAJAL ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.05 m con calle s/n.; sur: 12.05 m con Samuel Tarango P.; oriente: 41.50 m con Alfredo Ayala; poniente: 41.50 m con Fidencio Mendoza Morañes, superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 659.—8, 13 y 16 febrero

Exp. No. 164/95, ANGEL ZARZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un sitio para construcción que se encuentra en el municipio de Calimaya, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos líneas, la primera de 30.00 m y la segunda de 19.10 m con Francisco Valdez y Sebastián González; al sur: dos líneas, la primera de 30.00 m y la segunda de 19.10 m con Juan Zarza y andador; al oriente: tres líneas, la primera de 09.50 m, 02.70 m y 09.50 m con calle Hidalgo, Francisco Valdez y Juan Zarza; al poniente: 23.73 m con Delfino Zarza Alarcón, con una superficie de 738.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro diario de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que quien se sienta con igual o mejor derecho pase a deducirlo conforme a la ley, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

657.—8, 13 y 16 febrero

Exp. 081/95, ROBERTO CASTRO NAVA, YOLANDA BARRERA PEREZ DE CASTRO y ALEJANDRO CASTRO BARRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Blanca s/n., del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 112.00 m con carril; al sur: 114.05 m con Alfonso Reyes; al oriente: 21.60 m con Celsa Rojas Pulido; al poniente: 28.65 m con carril, el mencionado terreno tiene una superficie de 2,840.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 660.—8, 13 y 16 febrero